



Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial

ACUERDO No. 14 de 2012
(Septiembre 14)

“Por el cual se declara elegido el Representante de los Funcionarios y Empleados de la Justicia ante la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial”

La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial en uso de las facultades legales y reglamentarias, y en especial de las conferidas por la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en concordancia con los Acuerdos Nos. 02 de 1996, 24 de 1998, 03 de 2011 y 08 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 96 de la Ley 270 de 1996, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial estará integrada, entre otros, por un Representante de los Funcionarios y Empleados de la Justicia, elegido por éstos en la forma que señala el reglamento contenido en los Acuerdos Nos. 02 de 1996, 24 de 1998 y 03 de 2011.

Que mediante el Acuerdo No. 08 del 6 de julio de 2012, la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, convocó a los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial a elegir su Representante ante esta Comisión durante el periodo 2012 - 2014.

Que el proceso de votación se llevó a cabo el 31 de agosto del 2012.

Que las Comisiones Seccionales Interinstitucionales procedieron a escutar los votos de los servidores y empleados judiciales, incluidos los de la Fiscalía General de la Nación y remitieron a la Presidencia de la Comisión Interinstitucional Nacional las actas de escrutinios en las que constan los resultados del proceso de votación en los distritos judiciales del país.

Que una vez recibidas las actas de escrutinio, la Presidencia convocó a sesión de la Comisión Interinstitucional el 14 de septiembre de 2012, en la

cual se presentó el consolidado de la votación de los candidatos a representante de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, a saber:

	NOMBRES ASPIRANTES	TOTAL
1	MARÍA DEL PILAR ARANGO HERNÁNDEZ	1014
2	YOBANY ALEXANDER CABRERA GAVIRIA	457
3	DIEGO ALEXANDER GALICIA VIRVIESCAS	193
4	JAIME ENRIQUE LOZANO	115
5	CAMILO MANRIQUE SERRANO	1087
6	ÁLVARO MONTENEGRO CALVACHY	1222
7	RICHARD NAVARRO MAY	540
8	LUIS FERNANDO OTALVARO CALLE	4508
9	ALICIA PIÑEROS REYES	346
10	MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO	910
11	HERNANDO REMOLINA ACEVEDO	1001
12	SALVADOR FARIT ROMERO COLEY	771
13	LUCERLINDA RUIZ FARFÁN	633
14	BÁRBARA LILIANA TALERÓ ORTIZ	1268

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

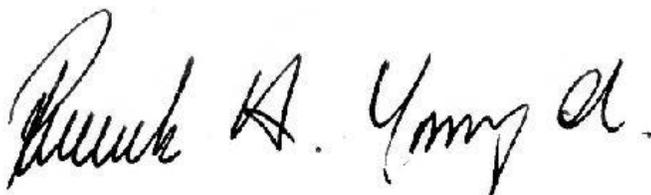
ARTÍCULO PRIMERO: Declarar elegido al Doctor LUIS FERNANDO OTALVARO CALLE, Fiscal Delegado ante los Jueces del Circuito de Medellín, como Representante de los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial ante la Comisión Interinstitucional Nacional, por un periodo de dos (2) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Presidente de la Comisión Interinstitucional en la siguiente sesión de la Comisión Interinstitucional, dará posesión al Representante declarado electo, por el periodo de dos (2) años 2012-2014, contado a partir de la fecha de su posesión.

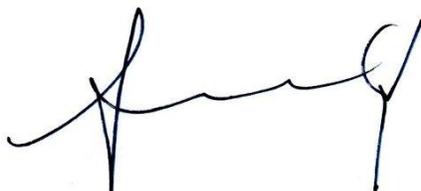
ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).



RICARDO H. MONROY CHURCH
Presidente



SANDRA GONZÁLEZ VELASCO
Secretaria General
Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial